



6 rue Alphonse Rio · 56100 Lorient · FRANCE  
+33 297 83 11 69 · info@ccr-s.eu  
www.ccr-s.eu

**El Consejo Consultivo para las aguas Suroccidentales (CCS) quisiera que el espacio marítimo europeo no se utilice para la prospección, la exploración, la extracción ni la producción de petróleo ni de gas.**

Incluso siendo notorio que el planeta está al máximo de su capacidad, en cuanto a la combustión de combustibles fósiles y, tras los compromisos adquiridos por parte de los gobiernos europeos, reflejados en la puesta en marcha del acuerdo de París (COP 21), importa no lanzar una actividad obsoleta, invasiva y destructora, que pone en peligro todas las actividades económicas que dependen del buen estado medioambiental del océano, como son el turismo y la pesca. Conviene también reconocer la combustión de los combustibles fósiles como una causa de primer orden de los problemas de salud, que afectan a millones de personas, provocando la muerte a ritmo creciente. La Organización Mundial de la Salud ha reconocido esta combustión como uno de los principales contaminantes atmosféricos que respiramos<sup>1</sup>, siendo verdaderamente urgente invertir esta tendencia.

En algunos países de Europa se constata actualmente la intención de lanzar una actividad petrolera en regiones nunca concernidas anteriormente por una explotación tal. Y esto cuando la elección del desarrollo sostenible es ya algo claramente asumido: la búsqueda y desarrollo en masa de la utilización de fuentes renovables de energía.

La explotación y utilización de hidrocarburos es la principal causa del cambio climático, un problema con impacto enorme en terceros países costeros y, en particular, en los países del ámbito del CCS, en los que el calentamiento incontrolado lleva a una alta subida del nivel del mar, amenazando las villas e infraestructuras del litoral con una erosión costera que se va incrementando peligrosamente. El cambio climático conlleva además efectos imprevisibles desde el punto de vista ecológico y en el reparto de las poblaciones de peces; en los medios de subsistencia de aquellos que dependen de dichos recursos, siendo progresivamente más inseguros. En Europa, la Península ibérica y la región de los Alpes marítimos serán las regiones más afectadas. Todo lo cual es algo conocido por todos, debido al alza rápida de la temperatura de la atmósfera y del océano y del deshielo que provoca tanto en el mar como en tierra<sup>2</sup>.

Se han venido estudiando algunos de los efectos de la prospección y explotación del petróleo sobre la pesca, en particular el incremento de las restricciones de la actividad pesquera, los conflictos relacionados con la ocupación del espacio marítimo, del tráfico marítimo intenso generado entre la plataforma y el enclave terrestre, el aumento de la probabilidad de los accidentes en mar, el efecto dispersivo de la actividad sísmica sobre las poblaciones de peces, las alteraciones profundas a escala de la cadena alimentaria (en particular la destrucción masiva y prolongada del fitoplancton que sirve de alimento a los niveles tróficos superiores), el impacto en la integridad de los fondos marinos, los residuos del petróleo y, a fin de cuentas, las repercusiones de un accidente en la plataforma petrolera.

Hemos reclamado el paso hacia un futuro sostenible, mediante inversiones financieras y decisiones políticas serias, dirigidas a alternativas más «limpias», autorizando el desarrollo de

<sup>1</sup> <https://www.who.int/air-pollution/news-and-events/how-air-pollution-is-destroying-our-health>

<sup>2</sup> <https://www.eea.europa.eu/publications/climate-change-impacts-and-vulnerability-2016>



6 rue Alphonse Rio · 56100 Lorient · FRANCE  
+33 297 83 11 69 · info@ccr-s.eu  
www.ccr-s.eu

una energía sostenible en Europa. Hemos reclamado, por otra parte, una gobernanza inclusiva y abierta del espacio marítimo, con la consulta y la participación efectiva de las partes interesadas, capaz de responder a un ordenamiento justo del espacio y puesta en marcha responsable de la Directiva 2014/89/UE<sup>3</sup>.

El CCS comprende que no puede prohibirse la prospección ni la exploración de petróleo y gas más que en los países conocidos por luchar contra el cambio climático, en los que el sector pesquero reviste su importancia socio-económica.

PROJET

<sup>3</sup> <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/?uri=CELEX%3A32014L0089>